

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*Resolución de 16 de marzo de 2018, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, por la que se acuerda la publicación de la subvención excepcional concedida que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional, instrumentada mediante convenio de colaboración el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) en los ejercicios 2017 y 2018, en cumplimiento del Convenio de Colaboración suscrito el 16 de octubre de 2017, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y dicha entidad local para creación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla en la ciudad de San Fernando.

ENTIDAD BENEFICIARIA	NÚM. CIF	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz)	P1103100B	1700170000/G/45D/76402/00 A1631094RO 2016000782	Creación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla	3.500.000,00 €

Sevilla, 16 de marzo de 2018.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.